

# LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.  
Se suscribe en la Administración, Carrera de San Jerónimo, 43.  
En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales librerías.  
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Martes 1.º de Noviembre de 1864.

PROVINCIAL.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42; seis, 78; año, 150. Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscriptor: tres meses, 45; seis, 84.  
EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; año, 280.

Año I.—Núm. 155.

## ADVERTENCIA.

Atendida la festividad del día, y siguiendo la costumbre admitida por todos nuestros colegas, no se publicará mañana LA NACION, á fin de dar descanso á los cajistas de nuestra imprenta.

## ELECCIONES MUNICIPALES.

Los candidatos que el partido progresista de esta capital presenta en las elecciones municipales que empiezan hoy, y han de verificarse en los tres primeros días de Noviembre, son los siguientes:

Por el distrito de la Audiencia los señores don Victoriano Huesca, D. Manuel Palacios y don Victor Garay.

Por el del Centro, los Sres. D. Meliton Arana, D. José Lozano y D. José Fernandez de Velasco.

Por el distrito del Hospital, los señores Baucés, Diaz.

En el distrito de la Inclusa no hay elección por haber tenido lugar hace dos años, la renovación de todos los concejales que deben representarlo en el municipio, y en los restantes han acordado nuestros amigos políticos, no concurrir á la elección en vista de las circunstancias preliminares de que han podido tener conocimiento.

### Distrito de la Latina.

La elección se verificará los días 1, 2 y 3 de Noviembre, Carrera de San Francisco, número 4, local de la tenencia de alcalde del distrito.

El día 1.º de ocho á nueve de la mañana se vota la mesa; y tanto éste, como los restantes, de nueve á dos, los candidatos.

### Candidatura progresista.

D. Isidoro Mala.

D. Marcial Martínez.

D. Félix Zabala.

Este distrito comprende las calles de Angel, Aguardiente, afueras de la puerta de Toledo, Aguila, Amargura, Caba vaja, Costanilla de San Pedro, Carrera de San Francisco, Calatrava, Ciudad-Rodrigo, Costanilla de San Andrés, Caba alta, Cebada, Don Pedro, Fresa, Felipe III, Grafal, Hospital de la Latina, Humilladero, Irlandeses, Yeseros, Luciente, Lavadero de Sierra, Latoneros, Mediodía grande, Mediodía chica, Mancebos, Morería, Nuncio, Oriente, Paloma, Puerta de Toledo, Parador del Pasiego, Parador de Gilmon, Plazuela del Alamillo, Plazuela de los Carros, Puerta de Moros y Plazuela de la Paja.

Madrid 31 de Octubre de 1864.—El presidente de la Junta directiva, Francisco Huerta.

### Electores progresistas del distrito de la Latina.

Un deber de patriotismo y de consecuencia política os llama á las urnas en la próxima elección de concejales. Nada os ha traído de cumplir con ese deber, aun en las épocas mas azorosas para la libertad, en aquellas épocas en que la amenaza era una consigna para votar, el soborno un medio atentador y la policía un auxiliar eficazísimo del poder.

Por fortuna pasaron aquellos momentos, y hoy el

distrito en masa, se apresta á la lucha como en épocas anteriores.

Vosotros constituís ese distrito lleno de tradiciones y cicatrices gloriosas, y vosotros obedientes á la voz de la conciencia y el deber solo necesitáis una indicación, una indicación progresista, indicación liberal que encierran mas que suficientemente los nombres de los candidatos, á quienes conocéis, á quienes tratáis, cuya consecuencia política no se os oculta.

Electores progresistas del distrito municipal de la Latina: el momento se acerca y cada cual tiene señalado un puesto; á ocuparle, probando como constantemente lo habeis hecho, que sois entusiastas y decididos.

Recibid entre tanto las gracias anticipadas que todos y cada uno merecéis por la espontaneidad y patriotismo con que acudiréis á las urnas cumpliendo como buenos, y luchando como leales, como luchan y cumplen, en fin, los que como vosotros no rinden homenaje mas que á la libertad.

Madrid 29 de Octubre de 1864.—El presidente, Francisco Huerta.—El secretario, Manuel Prieto y Prieto.—El secretario, Antonio Lupion.

### MADRID 1.º DE NOVIEMBRE.

#### IMPOSIBLES.

La primera vez que este Ministerio ha querido dar señales de vida: la primera vez que ha hecho, en política, algo de su propia y exclusiva cosecha, ha sido para transigir con la reacción ó mas que para transigir con ella, para convertirse en su mas dócil instrumento: la reacción, pues, está de enhorabuena.

Triunfo efímero que el tiempo se encargará de desvanecer; triunfo que no nos intimida, que tal vez nos halague y que no podrá sobreponerse á la fuerza de las circunstancias que arrastra á las sociedades hácia un camino diametralmente opuesto al despotismo. ¿Cómo no habia de satisfacernos que nuestros adversarios adoptaran el medio mejor de ponerse en abierta contradicción con nuestra época? ¿Cómo no hemos de ver nosotros abierto el porvenir á nuestras ideas, si ya se apela al supremo recurso de ponernos enfrente, fea y desnuda la reacción? No vacilamos un instante siquiera: retroceder es imposible: no caminamos, no lo quiere la ley del progreso, hácia los tiempos que pasaron; caminamos á otros en que la libertad nos espera; y es prudente para llegar á esos días, para prevenir ese porvenir, la circular sobre Instrucción pública y el decreto sobre la educación del Príncipe de Asturias?

La opinion general responde por nosotros; y si en nuestros anteriores artículos hemos tenido razon para censurar estos documentos como reaccionarios, no será menor la que tengamos para censurarlos como inconvenientes, como perjudiciales, y especialmente el relativo á la educación del Príncipe como impolítico y nocivo al mismo á quien se trata de favorecer.

Educa un pobre con todas las comodidades de un potentado, y despues volvedlo á la condición de pobre, y será un ser desgraciado. Educa un Príncipe constitucional para Rey absoluto ó despótico y que despues no lo sea, como no lo será, y habreis hecho desgraciado un Príncipe, y lo que es peor, infeliz á una nación que no podrá vivir sin trastornos que la libren de una carga que no puede resistir.

Esa es la obra del actual Ministerio: decimos mal; esa es la obra de la reacción encarnada en este Ministerio.

El Gobierno, al obrar así, ha olvidado sus deberes; ha olvidado la Constitución de la Monarquía y ha pensado solo en satisfacer su propia inclinación al retroceso ó exigencias que nunca debió oír. De cualquiera de estos dos modos que sea, que para nosotros es de todo punto indiferente, juzgamos irrealizables los propósitos que el Gobierno tenga.

¿Qué se propone con que el Príncipe sea, antes que otra cosa, un buen militar? ¿Que sea un genio de la guerra? ¿Que sea un conquistador? ¿O una amenaza para el exterior y una mano de hierro para el interior? Para estos objetos era menester primero crear las situaciones; y si estas no están en la mano del hombre, si este es impotente para crearlas y todo lo que puede hacer, es colocarse á la altura de las condiciones en que se halla, y entonces llena su misión ó hacerse superior á esas circunstancias, y entonces las domina y da un impulso y presta un servicio á su época, ¿no será necesario y conveniente, y político, que tratándose de la educación de un Príncipe, no se contrarie el espíritu de la época ni se inventen circunstancias que hagan necesaria una dirección determinada?

Hemos visto muchos soberanos guerreros; pero, ¿cómo han alcanzado su poder? No eran príncipes, no soñaban con el trono la mayor parte de ellos cuando daban sus primeros pasos en la carrera de las armas; su valor les fué encumbrando: la idea entendiéndose bien, la idea que bullia en su mente y que con sus empresas realizaban, hacian de cada uno de esos guerreros grandes capitanes, que cumplian un designio providencial: pero aun así, siempre la fuerza estaba subordinada al desenvolvimiento de una idea; siempre detrás del estrepito de las batallas habia algo de impalpable á que la batalla servia, algo para lo que la fuerza no era mas que el instrumento.

En cambio, nunca hemos visto soberanos para los que la fuerza sea lo esencial y la idea lo accesorio, sin que encontraran en su propia condición, la mas eficaz causa de su ruina.

Y si á esto añadimos que el Príncipe no solo ha de ser preferentemente militar, sino que ha de tener iniciativa propia, entonces viene á completarse el cuadro de lo que España puede esperar de los propósitos de los moderados.

Un Rey constitucional no debe tener iniciativa propia; al contrario, está en el deber de no tener iniciativa, sino un alto criterio, que lo aleje de las luchas de los partidos; debe ser tal que con todos reine, que sancione las soluciones de los sin que su iniciativa le acerque mas á uno que á otro extremo; le haga dar impulso á un partido mientras detenga al otro, sea cual fuere: esto estaba en el caso de decir el Ministerio, cuando se dirigia á España con motivo de la educación del Príncipe.

¿Ha pesado bien el Gobierno las consecuencias de que sea Rey constitucional, un Rey militar con iniciativa propia? ¿Qué hará si llega el caso en que su propia iniciativa y no la que

le obligan á tener las circunstancias, ó mejor dicho, el espíritu de un siglo, esté en contraposición con nuestro estado ó nuestros adelantos! ¿qué hará el Príncipe mañana, si empapado en la ordenanza militar, que no se discute ni deja discutir, le inclina su iniciativa hácia la reacción, y abrazado á ella, sueña en golpes de Estado, en despotismo, aun contra la voluntad de la nación, que desea solo un Rey constitucional, liberal? ¿cederá ante la nación? Es inútil entonces haber formado su carácter para dejarlo contrario. ¿No cederá? Jamás ha triunfado definitivamente la reacción de la libertad, el retroceso del progreso. ¿Y qué ha adelantado entonces el Gobierno? Educar un Príncipe imposibilitándolo para el porvenir: educar un Príncipe para el absolutismo, que rechazaron los españoles en siete años de lucha fratricida: educar un Príncipe sin que en sus oídos suene lo mas mínimo una palabra que le recuerde el sistema que hoy nos rige y los deberes de un Rey constitucional.

¿Es esto lo que el Gobierno se propone? Hace mal: volver los ojos atrás, pensar en lo pasado, retroceder en cualquier sentido, es una insensatez; es un peligro; y mas que todo esto, es todavía un imposible.

#### CRONICA ELECTORAL.

En otro lugar de nuestro número verán nuestros amigos las candidaturas para concejales de la corte que presenta el partido progresista. No es dudoso su triunfo, luchando como siempre, nuestros correligionarios, entusiastas y llenos de fé por la bandera del progreso.

El Gobierno nos diga el campo libre en el distrito de la Latina. De todas maneras hubiéramos vencido. Hé aquí lo que sobre este punto dice anoche *La Correspondencia*:

«Apenas tuvo conocimiento el Gobierno por el señor Gutiérrez de la Vega, gobernador de esta provincia, de que los candidatos que presenta para los cargos municipales por el distrito de la Latina el partido progresista, son personas que por su arraigo, su patriotismo é ideas de orden y monarquía, pueden figurar dignísimamente en el municipio, dió las órdenes mas terminantes para que los amigos de la situación no hostilizasen de ninguna manera esta candidatura.»

Las órdenes han sido tan eficazmente secundadas por el señor gobernador, que se ha conseguido dejar completamente libre el campo á la candidatura progresista. Por análogas ó parecidas circunstancias no tendria nada de extraño que en algun otro distrito sucediese lo mismo, pues sabemos que se hacen gestiones en este sentido. Creemos que el vecindario de Madrid no podrá menos de aplaudir esta conducta.»

Creemos que tampoco presenta el Gobierno candidato por el distrito de la Audiencia, donde es segurísima la elección de nuestros amigos.

Para diputados á Cortes ha elegido el Gobierno á los siguientes sujetos que han de representar á la provincia de Madrid: por el distrito del Rio, D. Angel Juan Alvarez; por el de Maravillas, D. José Fernandez de la Hoz; por el del Barquillo, el señor conde de Belascoain; por el de las Vistillas, D. Francisco Mendez Alvaro; por el de Lavapiés, D. Adolfo Vayo;

por el del Prado, D. Manuel de la Torre Rauri.

Por el distrito de Alcalá de Henares, el señor Diaz Perez; por el Colmenar Viejo, D. Juan Valero y Soto; por el de Valdemoro, D. Luis Gonzalez Brabo; por Chinchon, D. José María Sessé y por el de Navalcarnero, D. Manuel Guerrero.

Presumimos que estos señores recibirán la investidura, *nemine discrepante*, y que tomarán asiento en el Congreso. Buen provecho. Parece que el Sr. Mendez Alvaro, destinado á las Vistillas, ofrece renunciar su empleo, siempre que salga triunfante. No nos parece mal la compensación.

Los periódicos unionistas, olvidándose de las fechorías de sus patronos, vienen dando cuenta de hechos que ocurren en las provincias á propósito de las elecciones. Entre ellos damos por lo curioso el que se refiere á una carta del gobernador de Alicante á los alcaldes y la contestación de estos:

*Carta-circular del gobernador de Alicante á los alcaldes de la marina.*

«Alicante 23 de Octubre de 1864.—Señor alcalde de...—Muy señor mio: Entre los asuntos que he encontrado al posesionarme del gobierno, lo es el muy importante de la carretera de la Marina, que afecta á los intereses de ese pueblo. Y á fin de ocuparme de el con la eficacia ó interés que requiere, ruego á usted se sirva personarse en esta, para ilustrarme en el particular.—Dispense V. la molestia, y disponga con igual confianza de su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—José Francés de Alcaiz.—Seria conveniente que acompañara á V. el secretario de esa municipalidad.»

Y la muy oportuna

*Contestación dada por treinta y tres alcaldes, cada uno de ellos en carta particular.*

«Sr. D. José Francés de Alcaiz.—Muy señor mio: Contesto á su muy atenta fecha 23, en la que se sirve rogarme que me presente en esa capital, para ilustrar á V. S. sobre el importante asunto de la carretera de marina. Agradezco profundamente esta estimable muestra del interés por nuestras obras públicas, con que V. S. inaugura su gobernación en la provincia de Alicante. Y me complazco en enviarle la expresion anticipada del reconocimiento que sentirán todos los vecinos y habitantes de esta localidad, cuando tengan conocimiento del extraordinario celo que V. S. comienza á desplegar.»

Para conferenciar sobre la proyectada carretera, como sobre todo lo que sea de conveniencia general, me tiene V. S. á sus órdenes, porque así cumplo con mi deber como alcalde, y porque V. S. ha ganado mi voluntad como particular. En el mismo instante en que estén terminadas las elecciones municipales y las de diputados á cortes tendré el honor, para mi muy señalado, de ir personalmente á saludar á V. S., y si antes no lo hago, es por razones que V. S. conoce mejor que yo en su ilustracion superior. Próxima una elección general, y vigente la ley de sancion penal para los delitos electorales, podrian creer algunas personas suspicaces que V. S. me llamaba para indicarme un candidato ó para termearme alejado de los comicios en los mismos momentos en que se reunen.

Esto seria una cavilosidad, esto seria no hacer justicia á las rectas y plausibles intenciones de V. S.; pero no basta ser legal, es menester parecerlo, sobre todo en estas horas de efervescencia política, y yo estimo y considero á V. S. demasiado para dar ningun paso que pueda comprometerle. Todo es cuestion de cuatro breves semanas; cuando estas hayan transcurrido, iré con mucho gusto á ofrecer á V. S. mis respetos. Mientras tanto reciba V. S. la seguridad de la distinguida consideracion con que es de V. S. afectísimo S. S. Q. B. S. M.»

— 84 —

ras debidas al cincel de Coponio: mas lejos, sobre una puerta de mármol se elevaba la estatua de Pompeyo, la misma á cuyos pies cayó Julio César herido, y que Augusto hizo quitar de la curia donde se encontraba.

La forma interior del teatro era la de un hemicíclio perfecto, en torno del cual se curvaban las gradas, altas de un pié y un palmo lo menos, y separadas unos dos piés entre sí. De siete en siete, habia una grada mas ancha que las otras, formando una meseta llamada *præcinctio*, la cual servia para facilitar la circulacion. Estas gradas anchas, á las cuales se penetraba por espaciosas puertas llamadas *vomitórios*, se comunicaban entre sí por medio de escaleras colocadas á iguales distancias; las que trazadas á manera de radios, correspondian á un punto central del hemicíclio. Estaban divididas en siete grandes secciones, cada una de las cuales presentaba la forma de una cuña por lo que se les habia dado el nombre de *cunei*.

A la altura del segundo precintio, estos grandes *cunei* estaban subdivididos en dos por otras escaleras, que duplicaban los medios de circulacion en las partes mas anchas.

Detrás de las gradas superiores habia un pórtico cubierto, construido con el doble objeto de coronar dignamente el edificio, y servir, conforme á las leyes de la acústica, de impedimento para que no se perdiese la voz de los actores.

Las gradas inferiores no descendian hasta el

suelo: comenzaban sobre un basamento ó *podium*, que tenia unos cinco piés de altura, y rodeaba una parte libre en medio del hemicíclio. entre el teatro y el proscenio, á la que se daba el nombre de orquesta. El teatro, propiamente dicho, era toda la parte reservada á los espectadores: Hamábasele así de una palabra griega que significa *mirar*, Algunas veces se le designaba tambien con el nombre de *cavea*.

Para llegar á la orquesta se entraba por unas puertas situadas en las alas del hemicíclio, y para subir á los diferentes precintios habia comunicaciones exteriores.

Justamente en la línea diametral del hemicíclio comenzaba el proscenio, lugar donde los actores representaban sus papeles. El proscenio ó *pulpitum* estaba elevado, á fin de facilitar la vista de los juegos á los espectadores de la orquesta; pero su elevacion no escedia de la del *podium*, con el cual se perfilaba. En cada una de sus extremidades laterales, del lado del teatro, habia dos pequeños altares: uno, el de la izquierda, siempre consagrado á la divinidad en cuyo honor se hacian los juegos; y el otro, unas veces á Baco, si se representaba una tragedia, y otras á Apolo, cuando se representaba una comedia.

El proscenio, poco profundo, se hallaba limitado en toda su extension por el alto muro de la escena. Este muro que, en su parte superior, formaba juego con el pórtico ó galería que coronaba el teatro, era una construcción sólida, compuesta

— 85 —

de todas las decoraciones, y el *ductilis*, en que las decoraciones solo eran llevadas á derecha y á izquierda.

Ejecutábanse tambien vuelos aéreos, y los dioses y los héroes, transportados con ayuda de una máquina llamada *Pegnad*, ó arrebatados de un modo invisible por otra máquina denominada *Grus*, desaparecian del proscenio con todo el prestigio de verdaderas divinidades. Por último, los telones de fondo se desarrollaban de abajo arriba, saliendo del pavimento del escenorio.

Entretanto la multitud se agitaba y pedia que comenzase la representación, haciendo crujir los dedos unos contra otros. Los *designadores*, encargados de acomodar á los espectadores y de conservar el orden entre ellos empezaban á no poder ya contener la expresion del descontento general. En vano levantaban en alto sus varitas blancas, y señalaban con ellas á los mas turbulentos, los cuales, lejos de parecer sensibles á la vergüenza de una reprimenda pública, metian mas ruido.

Sin embargo, los rayos del sol de mediodía no podian incomodar lo mas mínimo á esta inmensa reunion de ciudadanos, ni motivar su impertinencia; pues un inmenso toldo, atirantado con marmaras y sujeto á unos mastiles plantados en el circuito de la coronacion del edificio, impedia que el calor llegase demasiado vivo á los espectadores. Era este toldo de seda azul y sembrado de estrellas de oro: en medio de él causaba admiracion un

— 88 —

palabras, que le hicieron enderezarse por un movimiento de sorpresa y de ira.

—Una palabra mia hará que se revoque esa sentencia funesta, prosiguió con serenidad el cónsul. Vuestra Eternidad, no solo me confirmará mi título de cónsul, sino que además me concederá dos millones de sesteracios para rescatar el patrimonio de Pilumno, que está algo empedado por las disipaciones de mi juventud.

—Basta de chocarrerías! replicó la emperatriz no pudiendo sufrir tanta impudencia. Salid ó haré que os arrojen de aquí.

Lejos de obedecer, Pilumno se inclinó hácia ella y murmuró algunas palabras á su oído.

Al punto acudió Cleofates, pues la emperatriz habia caído privada de conocimiento, y acercó el frasco para hacérselo respirar: pero Pilumno se apoderó de él, y lo aplicó al olfato de Nonia Celsa de modo que nadie de cuantos habia en el circo pudiese reparar que estaba desmayada. Cuando la emperatriz se reanimó, su primera mirada fué para el cónsul.

—Tuyo es el consulado de por vida! Tuyo los dos millones de sesteracios, si me has dicho la verdad, dijo. Toma este anillo que te dará entrada en mi palacio á todas horas. Y esa sentencia dictada contra tí, ve á romperla tú mismo en las manos del centurion que la lleva: la vista de este anillo basta para que te obedezca. Te espero despues de los juegos del Circo.

Pilumno salió de la tribuna imperial. Quinto

Los comités progresistas de los cuatro distritos de Barcelona han acordado por unanimidad no tomar parte en las próximas elecciones municipales.

En Zaragoza se lucha: Hé aquí la nota de los candidatos para los cargos municipales que propone nuestro partido.

**Distrito de San Pedro.**—Don Justo Estéban, labrador y propietario; don Domingo Marraco, propietario; don Bartolomé Alsina, fabricante y propietario.

**Distrito de la Misericordia.**—Don Domingo Luco, artesano y propietario; don Andrés Arqué, propietario; don Jacinto Higuera, propietario.

**Distrito de la Lonja.**—Don Manuel Leon Moncasi, abogado y propietario; don Joaquín del Pino, propietario; don Valero Teruel, propietario; don Eugenio Montanell, artesano y propietario.

**Distrito de San Miguel.**—Don Pedro Sainz, comerciante y propietario; don Vicente Ciruelo, Médico-cirujano y propietario; don Tomás Duplá, comerciante y propietario.

**Distrito de la Universidad.**—Don Manuel Allustan-te, fabricante y propietario; don Joaquín Marin, propietario; don Bartolomé Arroyo, comerciante, don Pascual Vicente, labrador y propietario.

Zaragoza 27 de Octubre de 1864.—El vicepresidente. Pascual Gil de Bernabé.—El secretario, José Ayora.

En Barcelona, nuestros amigos han acordado abstenerse de tomar parte en las elecciones.

Hé aquí un documento que publican los presidentes de los cuatro distritos de la capital:

Los comités progresistas de los cuatro distritos de esta ciudad, en vista del acuerdo tomado por la Junta electoral de esta provincia, en el día de ayer, por el que se deja al buen juicio de los respectivos distritos el tomar ó no parte en las próximas elecciones municipales, han acordado por unanimidad que el partido progresista de esta capital no entre en la lucha en las mismas, haciendo público este acuerdo para conocimiento de sus correligionarios.

Por el distrito primero, Agustín Aymar.—Por el segundo, Roman de Lacunza.—Por el tercero, Ramon Malla.—Por el cuarto, Torrents y Ramalló.

En otro lugar insertamos algunos párrafos del preámbulo puesto á las candidaturas de nuestros amigos de Alicante. Las personas propuestas para concejales son las siguientes:

**Distrito de San Francisco.**—Don Manuel Blanquer, don Antonio Terol, don Alejandro A. Garcia.

**Distrito del Teatro.**—Don Vicente Galiana, don Antonio Vidal, don José Martínez Santamaría.

**Distrito de las Casas consistoriales.**—Don José Escalambre, don Francisco García Reiner, don Raimundo Sebastián.

**Distrito de Santa María.**—Don Jaime Ferrer, don Juan Antonio Rodriguez, don Miguel Colomer y Verges, don Juan Maluenda y Bonin.

El Comité progresista de Alicante ha propuesto á los electores de nuestro partido una candidatura para las próximas elecciones de ayuntamiento, precedida de una breve alocucion, de la cual reproducimos los siguientes párrafos:

«El Comité central, en sesion de 24 del corriente mes, ha acordado el retraimiento en las próximas elecciones de diputados á Cortes. Este acuerdo no se entiende, sin embargo, con respecto á las elecciones municipales, en las que puede tomar ó no parte nuestro partido, segun las circunstancias de cada localidad.

En la junta que tuvo lugar el día 16, los progresistas de esta ciudad resolvieron por unanimidad acudir á las urnas en la próxima eleccion de concejales, delegando en el Comité la facultad de proponer los candidatos.

El Comité cree haber interpretado fielmente los deseos de los progresistas al designar las personas

que debemos votar. Sus nombres bastan para hacer su apologia, por la honradez y la consecuencia política que á todos distingue.

Una advertencia debe hacer el Comité á los electores progresistas, por más que parezca escusada. Personas que militan en los bandos reaccionarios, se valen de nombres venerados para nuestro partido, pretendiendo hacerlos suyos desde el campo en que se encuentran.

Electores progresistas: estad prevenidos contra los que así proceden.

La usurpacion del nombre auguste de nuestro partido con que quiere cubrirse la reaccion para alucinar á los incautos, es la mejor prueba de la bondad de nuestros principios. Rechazad, pues, á los usurpadores, para seguir la doctrina que con tanta legitimidad representan los siguientes candidatos que el Comité se propone.

Alicante 30 de Octubre de 1864.—Tomás España, presidente.—José Poveda.—Pedro Garcia.—Francisco Estrada.—Francisco Samper.—José Alvarez y Casas.—Benigno Sebastián.—Sabas Pinillos.—Francisco Alberola.—Rafael Chamorro.—Francisco Javier Carratalá, secretario.»

Habla el corresponsal del *Diario de Barcelona* en esta corte:

«No cabe ya duda alguna respecto á la actitud del general Espartero, actitud constitucional y monárquica que no puede avenirse con las exageraciones democráticas y con las tendencias revolucionarias de esa masa del partido progresista que se mueve á impulso del capricho y de las veleidades del señor Olózaga. Esta declaración, por otra parte, habrá de influir necesariamente en la redaccion y en el contenido de la circular que estos días discute lenta y trabajosamente el Comité progresista. Ya se dice hoy que en dicha circular se hará una declaración en sentido monárquico constitucional, si cabe mas explicita que la del general Espartero.»

Comentario verdad á un texto que no es verdad:

El partido progresista no se mueve á impulso del capricho ni de las veleidades de nadie. La actitud del ilustre duque de la Victoria, dentro de su partido, no ha ofrecido dudas jamás sino á los enemigos de ambos. La circular del Comité estaba ya discutida y aprobada en su totalidad y en sus principales artículos, cuando llegó á Madrid la comunicacion del general Espartero, y resultó que éste y el Comité se entendian perfectamente *sin hablarse*.

No se causen los neos, y los moderados, y los unionistas, y los patriotas independientes, en sembrar cizaña en nuestro partido. ¿Quiéren saber lo que conseguirán al fin de la jornada, si se empeñan en seguir por ese errado camino, por el camino que les enseñó la Santa Alianza en 1820, y que parece no han olvidado?

Pues conseguirán solamente que los liberales de todos matices, se unan estrechamente y acaben por decir:

—Ya que lo quereis, rueda la bola.

Llamamos la atencion de quien corresponda, creemos que serán los tenientes de alcalde; creemos que el alcalde-corregidor; por último, quien se crea aludido, que alee el dedo.

A pesar de la ley de sancion penal, á pesar de las alharacas de los diarios ministeriales, á pesar de los pesares, en fin, los dependientes del Ayuntamiento, los municipales estos días han hecho de las suyas, han trabajado en pro de los candidatos para concejales que son aceptables al Gobierno, llegando el escándalo al extremo de que en el distrito del Centro se hayan arrojado candidaturas de moderados por dependientes del municipio dentro de algunas tiendas, segun testigos presenciales nos han asegurado.

¿Es esto cumplir con lo mandado?

¿Así se acatan las leyes?

¿Así se respeta por los moderados, lo por los moderados sancionado?

Nosotros no queremos que se arrebele el pan á algunos padres de familia, que indubla-

mente han debido obedecer órdenes superiores.

Nosotros no podemos ni debemos pedir el castigo para los instrumentos; pero entregamos al desprecio de los liberales sensatos á los móviles de esos manejos, tan reprobados como mezquinos, tan mezquinos como miserables.

Nosotros entregamos al anatema de las personas honradas á los promovedores de esos vergonzantes escándalos, de esos escándalos en miniatura, de esos escándalos en los que figuramos como primeros actores los comparsas, en los que los directores permanecen detrás de la cortina.

Siempre los moderados han de ser los mismos; siempre las mismas intrigas; siempre los mismos manejos; siempre la misma inmoralidad política; siempre el mismo ludibrio á las leyes.

Habla *La Razon española*:

«Es mucha fuerza la del moderantismo; cuando viene á d'volver sus condiciones verdaderas al sistema que nos rige, abriendo los comicios al partido progresista y cambiando así un porvenir preñado de dificultades y peligros en una perspectiva riendo de turno pacífico entre los partidos históricos y cariñoso discusion entre sus principales mantenedores; cuando libres del ponzoñoso hábito de la disolvente union liberal iban á reconstituirse las antiguas agrupaciones, y con el auxilio de los buenos, veíase ya levantado el edificio de las públicas libertades sobre la sima misma en que yacian en confuso hacinamiento los restos del partido escéptico, borrado para siempre del libro de los vivos, no solo los progresistas contestan á mentidas promesas con el *tumao Danaos ó el eres turco* y siguen en su incomparable retraimiento, no solo la union liberal se resiste á que se le tributen funebres honores y se prepara á dar algún mal rato, en el buen sentido de la palabra, al flamante moderantismo con objeto de que le expida el *castigado de Sanidad*, sino que en las menudadas huestes de esa fraccion malhadada se escuchan un pavoroso grito que hiela el corazon de espanto. Es que se ha levantado imponente y aterrador un fantasma colosal para imaginaciones enfermas y organizaciones fiacas: «El cuarto partido.»

«Esto es sacar las cuentas al revés; un partido mas, cuando se esperaba tener uno menos. ¡Oh! acaga suerte la del moderantismo. Semejantes á la hidra de Lerna, por cada partido que pretenda eliminar, van á brotar lo menos dos.

Afortunadamente la vida del Ministerio no ha temido esta nueva progresion de Malthus y aun atenuarán sus efectos las condiciones de viabilidad de engendros como el cuarto partido.»

«La union liberal!!!

«¿Dónde existe?

Contesten: los resellados progresistas, los resellados vicarvaristas, la fraccion Rios Rosas, la fraccion Alonso Martinez, la fraccion Posada Herrera, la fraccion Coello, la fraccion unionista, los *introvables* del partido, los *pachequistas*, etc., etc. (Perdone la Academia de la lengua!)

«La union liberal!!!

Hablen los hombres imparciales, los no políticos, y digan qué diferencia hay entre los unionistas que aceptan el Código de 1845 y los arrazolistas y narvaistas que le proclaman suyo. ¿Qué partido! ¡Y qué trastrueques! ¡Y qué hombres!

Lean con calma nuestros correligionarios políticos los siguientes nauseabundos párrafos de un periódico que se dice católico, redactado y dirigido por una persona, que al celebrar diariamente, dice entre otras cosas: *dimite nobis debita nostra, sicut et nos dimittimus debitoribus nostris*:

«El partido *bullanguero*, el partido progresista, como con sus reuniones no han podido hacer efecto, quieren hacerlo ahora con la circular sobre instruccion publica. Ya se ve, los progresistas, que han monopolizado la enseñanza en favor de su partido y de sus intereses privados; el partido progresista, que ha quemado ricos archivos y bibliotecas; el partido progresista que ha quitado la celebridad de que gozaban antiguamente nuestras universidades, no puede ver ahora imposible que se re-

gularice la instruccion en nuestros establecimientos de enseñanza, no puede ver que la ciencia triunfe sobre los absurdos filosóficos, la Religion sobre la heresia, las leyes sobre el liberalismo. ¿Qué otra cosa ha de hacer el partido bullanguero, sino bulla creyendo que se halla siempre con su gente en una plaza de toros? ¿Qué cosa ha de hacer ese partido pária, como sus partidarios le llaman, que ha sido durante sus dominaciones un parentesis en nuestra civilizacion y que ha sido estacionario de una manera miserable la ciencia, sino desear otra vez este parentesis y este estacionamiento en provecho de cuatro progresistas ignorantes que quieren llamarse filósofos?

Las épocas de los progresistas solo han sido épocas de proyectos sobre la enseñanza, de proyectos sobre el adelanto de la industria, de proyectos sobre ferro-carriles, de proyectos de libertad; y nunca ha pasado de ser un partido *proyectista*, estacionario, porque solo ha tenido tiempo para hacer bulla y para comer, porque no ha tenido fuerza y de todo es incapaz.

Luego presumirán de gente de ciencia, de gente de libertad.... No extrañamos, pues, que envidiosos de que ellos nada han podido hacer por la enseñanza y por la industria, se sulfuren contra los que la regularizan y la mejoran.

La cultura del estilo, lo elevado de las ideas, lo sublime del lenguaje, lo caritativo de la intencion recomiendan al P. Sanchez para una silla metropolitana, y esto á la mayor brevedad.

Leemos en nuestro apreciable colega *La Democracia*:

«Dicese, y creemos que no carece de fundamento, que el Sr. Luzuriaga, presidente del Consejo de instruccion publica, va á hacer dimision de este cargo, en vista de los principios sentados por el Gobierno en la Real orden contra la enseñanza, y del menosprecio en que ha tenido el dictamen de aquella respetable corporacion. El rumor publico atribuye á algunos consejeros analogos propósitos. Es de esperar de la justificacion y dignidad de las respetables individualidades que se mencionan, esa noble y enérgica protesta contra el atentado que el ministerio ha consumado. No faltarán candidatos neo-católicos para llenar las plazas que queden vacantes en el Consejo. Indican para presidente al señor Nocedal, y como vocales se anuncian el P. Claret, y los autores de los artículos sobre los textos vivos. La Real orden circular debe tener este feliz é ilustre coronamiento.»

Creemos que la dignidad y la honra científica, ya que no el amor á la Patria, aconsejan á tan respetable corporacion la conducta que debe seguir.

No queremos imponer convicciones ni ideas; lo lógico siempre es lógico, y el orgullo legítimo del ciudadano no puede separarse del legítimo orgullo del hombre científico.

Tampoco queremos dudar de nadie, y esperamos ver para hablar en su dia, y hablar basta que nos oigan los sordos.

Por hoy nada mas decimos.

En la provincia de Pontevedra por cierta cuestionilla relativa á la division de secciones, han sido separados 27 empleados, entre ellos un consejero, el secretario y cuatro oficiales del Gobierno. Por lo visto se conoce la necesidad de apelar á remedios heróicos.

*La Epoca* nos regaló anoche esta menestra electoral:

«El distrito de Aspe va á tener una nube de candidatos: lo son segun *Las Noticias*, el señor Rute, ministerial; segun *La Correspondencia*, el señor Teresa, propietario del pais; el señor Lopez Roberts, de union liberal y su último diputado, y segun otras noticias, los señores Apodaca y conde de Ripalda. En el Bonillo parece disputan la eleccion en campo abierto los señores don Luis Estrada y don Calos Maria Coronado.

En Sevilla se presentan á la reeleccion los señores Bednar y Calzada, á quienes no parece combate el gobierno, el señor Moreno Lopez, que tiene la oposicion de un candidato ministerial. Las cuestiones locales tienen, por desgracia, muy dividido allí al partido conservador-liberal, y los resultados de esta division, si no hay gran tacto, pueden hacerse sentir en las elecciones próximas de ayuntamiento en provecho solo de las opiniones radicales.

Parece que Barcelona reelegirá á los señores Per-manyer, Barret y Duran y Bas, é insistirá en la eleccion del señor Madoz. En Molins de Rey luchan, su antiguo diputado el señor Prats y Soler y don Ramon Struch. En Granollers y Arenys de Mar, se asegura la reeleccion de los señores conde de Llobregat y don José Xifré. Tambien será reelegido en Mataró, el señor Paz. En Berga luchan don Jaime Girons y don Manuel Torrecilla. En Vich será elegido don Jaime Safont, y es probable lo sea tambien en Igualada el señor don Manuel Maria Chagon.

Hemos oido ayer que el señor Garcia Lomas, teniendo un destino incompatible con la diputacion, retiraba su candidatura en la provincia de Santander, y que se presentaban para luchar en ella los señores Cedrun y Salazar y Mazarredo.

El señor Cappa ha retirado su candidatura en el distrito de Alcañices, ofreciendo sus influencias al señor don José Garcia Barzanallana, ex-diputado de aquel punto, que tendrá que luchar ya solo con el señor don Francisco de Pedro, candidato de la union liberal.

*Las Noticias* asegura que el gobierno no combate la candidatura del señor Pinzon en Ayamonte. En Vigo tienen grandes probabilidades la reeleccion del señor Elduayen.

En Tolosa se presenta el señor Inzar; pero siendo diputado foral, su eleccion es incompatible.»

Segun escriben á *El Independiente*, de la provincia de Cáceres, son candidatos: por la capital, señor don Tomás Leandro de Lanuza; por Coria, señor don Joaquín Vera; por Brozas, señor don Antonio Angel Moreno; por Gata, señor don Domingo Ogesto; por Plasencia, señor don Vicente Silva; por Navalmar de la Matá, señor don José Luis Retortillo. En Trujillo se disputan el triunfo los mismos contricantes á la eleccion última, don José Diaz Quijano y don Manuel Perez Aloi; y el gobierno, al parecer, permanece neutral.

*La Democracia* nos da interesantes noticias sobre las elecciones de la provincia de Badajoz: en la capital disputan el triunfo los señores Lopez Aya, Molano y Zamorano. En Zafra el marqués del Alamo, de union liberal, y el señor don Nicolás Hurtado. En Jerez de los Caballeros su último diputado don Luis Villanueva y el abogado don Anacleto Mendez. En Fregenal los señores Claros y el apreciable marqués de Riocabado, ambos liberales-conservadores. En Llerena es segura la reeleccion del señor Fernando Negrete, y probable en don Benito la de don Manuel Dorado. En Castuera será reelegido el señor Santa Cruz y Mujica. En Mérida, luchan el señor Romero Real, el marqués de la Encamienda y el señor Piñero, y en Siruela el señor Balmaseda y el señor Moreno Nieto.

Es notable, entre otros, el siguiente párrafo que publica *La Democracia*, de un artículo firmado por su director D. Emilio Castelar.

«Para que no se juzgue que es en mirrogancia crearme aludido, trasladaré las palabras testuales de la *Gaceta*. Si el gobierno me acusara por ideas verdaderas en la cátedra, yo callaria, respetando su autoridad, ó pediria al competente permiso para defenderme. Pero al acusarme, por las ideas que profeso como ciudadano, al herirme por lo que digo, fuera de cátedra, ha faltado á todos los respetos, y herido en mi persona derechos sacrosantísimos que la Constitucion concede á todos los ciudadanos.»

Despues dice:

«La alusion no puede ser mas clara. Se acusa, no profesor de la universidad, de quien nada en concreto puede decirse, sino al director de *La Democracia*. Yo recojo la acusacion, y con ella me honro. He sido catedrático con arreglo á las leyes, y con arreglo á las leyes he conservado mi cátedra. He fundado *La Democracia* con arreglo á las leyes, y con arreglo á las leyes la publico. ¿A qué ley he faltado en mi cátedra? ¿A qué ley falto en mi periódico? Es incompetente el Gobierno para declarar esto, porque en tal caso tendríamos la confusion de poderes, propia, no del régimen absoluto, del régimen despótico. ¿Qué tribunal me ha condenado? El Gobierno, poniendo su caprichosa interpretacion sobre las leyes, dice que no pueden ser catedráticos los ciudadanos militantes en los partidos extremos. Es así que yo milito en un partido extremo, luego yo no puedo ser catedrático. Me declaro reo. Estoy convicto y confeso. Puesto que el Gobierno cree, como los gobiernos absolutos, en la incompatibilidad de ciertos cargos con ciertas ideas, á él le toca resolver esa incompatibilidad, no á mi, que creo los derechos universales á todos los ciudadanos, sin distincion de personas ni de clases; que creo mi partido perfectamente legal y en armonia con todos los principios

Ovilio le aguardaba impaciente en la puerta exterior. Sin decir una palabra á su amigo, el cónsul le cogió la mano y marchó directamente á la tribuna reservada al Senado y á los cónsules, cuyas avenidas estaban ya ocupadas por un cuerpo numeroso de guardias pretorianas. El centurion avanzó, espada en mano, hácia Pilumno; éste le presentó el anillo que habia recibido de Nonia Celsa. El centurion se inclinó, Pilumno le tomó de las manos el decreto imperial, lo rompió y volviéndose á Quinto Ovilio, que le miraba estupefacto, le dijo:

—La emperatriz acaba de prometerme dos millones de sestercios para pagar las deudas que he contraido en mi juventud.

—O eres loco, ó eres mago: respondió Ovilio. —Ni lo uno, ni lo otro, amigo mio: soy un hombre de fuerza y de inteligencia y nada más. Escucha:

«Tú has sido siempre fiel y adicto á mí, cosa rara en los tiempos de corrupcion en que vivimos. ¿Que quieres? ¿Que desees? Habla, y si no puedo satisfacer hoy tus sueños de ambicion, por imposibles que sean en apariencia, pronto, mañana, dentro de una hora quizás me será fácil realizarlos. Habla, Quinto Ovilio. Tú, que por mi has expuesto tu vida: tú que has arrojado por mí las iras del emperador, cuando los delatores son honrados en Roma, cuando la traicion y la baja son las únicas virtudes del Senado, di una palabra, forma un deseo y yo lo satisfaré.»

una casa, que no tenia en realidad mas que la superficie plana de un lienzo.

Treinta años despues de Púlquer, Cayo Antonio hizo ver una decoracion de plata; Petreyo, una de oro; Quinto Catulo, una de marfil. En este tiempo se pedia prestados á los amigos los objetos de arte preciosos que poseian para decorar con ellos la escena durante los juegos, y aun se variaba esta decoracion de manera que los objetos expuestos al público no parecieran mas que un dia.

Mas tarde no se contentaron ya con adornar la escena con decoraciones magnificas y variadas de un dia para otro: se quiso cambiarlas á menudo en una misma pieza y que estos cambios se ejecutasen á la vista de los espectadores. Esta invencion extraordinaria fué debida á los Liculos, en ocasion de los juegos celebrados con motivo de su elevacion á la dignidad de ediles.

Nada mas sorprendente que ver aquellas decoraciones inmensas, formadas de muchas piezas, moverse en un gran espacio, ya acercándose, ya entrecabriéndose, ya bajando por grados insensibles despues de haberse elevado á una enorme altura. Las maniobras se ejecutaban fuera de la vista de los espectadores, y eran facilitadas por medio de contrapesos que ayudaban á los inmensos cuadros á subir ó bajar: un jefe, llamado *general* de las obras del teatro, dirigia todos los movimientos.

Las mutaciones á la vista eran de dos especies: habia el *versilis*, cambio completo é instantáneo

de varios órdenes de arquitectura sobrepuestos, decorada con columnas, frontones, nichos, estatuas, con todas las riquezas, en fin, del arte arquitectónico; y tenia tres puertas, que eran adornadas con guirnaldas y colgaduras las días de representacion.

En la gran escena sólida, la puerta de en medio se llamaba *Puerta Real*: era la mas adornada, y servia siempre de entrada á los héroes de la pieza; las otras dos estaban reservadas á los extraños. Delante de este muro del fondo, á derecha é izquierda, habia unos ángulos salientes, formando otras dos entradas, de las cuales la una figuraba venir del foro, y la otra del campo.

Detrás de cada una de estas puertas se alzaban unas á modo de columnas triangulares, que giraban sobre si mismas y estaban decoradas de distinto modo en cada una de sus fases, para poder servir á los tres géneros de decoraciones que diversificaban sucesivamente la escena; pues habia una decoracion particular para la tragedia y otra para la comedia: la de esta representaba casas, calles, una plaza pública: la decoracion adecuada á los sátiros ofrecia el aspecto de bosques, grutas, montañas, sitios agrestes y jardines.

Durante mucho tiempo, los ornamentos escénicos se refulgeran á simples encerados sin pintar siquiera. El año 654, Claudio Púlquer adornó la escena con pinturas, ejecutadas con tanta verdad que, diceo, unos cuervos, engañados por el talento del artista, fueron á posarse sobre la imagen de

—No deseo mas que una cosa, ilustre cónsul.

—¿Cuál?

—Que olvides el servicio que le he prestado.

—¿Por qué?

—Porque el servicio prestado á un amigo se trueca para él en un insulto cuando ese amigo llega al poder.

El cónsul Severo, pues ya en adelante no quería Pilumno que se le diese otro nombre, entró en su tribuna, que estaba situada al lado de la del emperador. Quinto Ovilio que le seguia con la vista, le vió tan tranquilo y sereno como el que mas de los espectadores, inclinarse sobre el antepecho para gozar mas libremente del espectáculo que á sus ojos se ofrecia, y abarcar de una mirada la magnificencia y el movimiento que presentaban la sala y los cuarenta mil espectadores colgados en las gradorias.

Dos pórticos decoraban el teatro: el uno en la fachada propiamente dicha, y el otro detrás del escenario. Esta última puerta servia para el coreo y para el pueblo: al coreo (4) para arreglar el coro antes de aparecer en el teatro; al pueblo, para abrigarse en el caso de que la lluvia interrumpiese súbitamente la representacion.

Bellas estatuas, obra de los mas hábiles artistas, animaban la arquitectura de este monumento. Entre aquellas obras maestras, descollaban al rededor del teatro las catorec naciones, preciosas esculturas

fundamentales del verdadero régimen constitucional, nacido de las modernas revoluciones.

Nada me extraña tanto como la extrañeza del Gobierno. Demócrata y periodista era yo antes de ser catedrático; demócrata y periodista mientras hice oposiciones a mi cátedra; demócrata y periodista después en el ejercicio de una profesión adquirida por mi trabajo, consagrada por mi derecho. En el camino de la apostasia tan lleno de gentes, no me he encontrado nunca. Cuando la idea liberal es signo de proscrición, yo, a la faz del país que nos ve a todos, a la faz de Dios que a todos nos juzga me declaro de esa idea sublime; yo soy demócrata. Proceda el Gobierno como quiera. ¿Le faltan mas datos para condenarme? Sentado en mi cátedra, espero a que me despoje con mano leve de mi honrada toga. Me siento fuerte con el auxilio de mi conciencia, y el escudo de mi derecho.

Felicitemos a nuestro amigo por la valentía y la nobleza con que defiende sus doctrinas; le felicitamos por su criterio y su energía.

Segun nuestras noticias, parece que en el último Consejo de ministros se leyó el artículo del Sr. Castelar, y en su vista, el Sr. Gonzalez Brabo dijo, que dada la circular y atendidas las protestas de parte de la opinion pública, era necesario seguir adelante, adelante, y tomar una determinacion con el director de La Democracia.

Si el hecho es cierto, felicitamos al señor Castelar.

Respecto al Sr. Gonzalez Brabo, le creemos en política capaz de todo, de todo, absolutamente de todo.

Ayer ha salido de Madrid para Vico, á las siete de la mañana, nuestro querido amigo y correligionario D. Salustiano de Olózaga.

Segun nos ha referido un testigo presencial, parece que se han recibido en algunas oficinas oficiales encargando hoy la precisa asistencia de los empleados en los dirritos respectivos á que pertenecen, para votar á los candidatos para concejales, gratos al Ministerio.

Siga la danza.

Sabemos que el Excmo. Sr. Duque de la Victoria ha contestado, á vuelta de correo, á la comunicacion del Comité central progresista, reiterando la renuncia que tenia hecha á la presidencia de dicho Comité, y adhiriéndose á la resolucion del mismo. Consideraciones debidas á nuestro centro directivo y á nuestro partido nos imponen la obligacion de no dar hoy mas detalles sobre esta importante comunicacion, que será publicada oportunamente, y que no dudamos será recibida con aplauso por todos los buenos progresistas.

El Sr. Alvarez, presidente de la Junta electoral conservadora, del distrito de Palacio, ha dirigido á los electores municipales del mismo una circular impresa, recomendándoles una candidatura en cuyo triunfo dice «que están interesados el bien general y la conservacion del orden y la seguridad del Trono constitucional de doña Isabel II.»

Al leer esta enormidad, exclama y con razon un colega:

«En tan frágiles cimientos estriba el trono de doña Isabel II que, si los electores no votan á determinados candidatos para concejales va á peligrar la seguridad de aquel?»

La circular del Gobierno sobre la enseñanza ha gustado á la Esperanza y á la Regeneracion, aunque esta última quisiera mas; ha merecido aplausos á la España, y á otros periódicos ejusdem furfuris. El señor Catalina, tocado en el corazón sin duda por la elocuencia del señor Alcalá Galiano, ha celebrado una larga conferencia con el señor Gonzalez Brabo, en la cual se mostró perfectamente de acuerdo con las doctrinas, propósitos y conducta del actual gabinete. El señor don Juan Valera y Alcalá Galiano publica una carta en el Contemporáneo, en la cual manifiesta que no hay motivo alguno para que él dimita, estando conforme con la circular de su señor tío, tanto mas, cuanto que hace tiempo dijo que «los catedráticos, si son dignos, no pueden fingir creencias oficiales que no tienen» esto es, «enseñar en el aula de un modo y escribir de otro para el público;» y ahora dice que «no atacando la religion católica, y no atacando la Monarquía y (ni debió decir el señor académico) la dinastía, se puede ser demócrata ó ser no-católico (mas claro absolutista), á cara descubierta, sin dejar de ser catedrático.»

Ateme V. esos cabos. Mucho celebramos la perfecta union y acuerdo de doctrinas, propósitos y conducta de los moderados de la España, el Gobierno y el Contemporáneo, y sobre todo el ingenio del señor don Juan Valera y Alcalá Galiano; pero todo esto solo prueba que dichos señores son tan sutiles, que se cueñan por el ojo de una aguja.

Dice El Espiritu público: «La prensa de oposicion peca de sañuda porque peca de injusta; no tiene en cuenta que los conflictos por que ha pasado el Tesoro tienen su origen, además de la crisis metálica europea, además del estado general de alarma en el extranjero, porque la verdad es, que todos, reyes y pueblos, tienen miedo, esos conflictos, repetimos, tienen su origen, respecto á nuestra patria, en que los débitos contraídos en el último presupuesto, débitos que no alcanzaban á cubrirse con las sumas destinadas al efecto, han venido á gravitar sobre el nuevo. De

manera, que en la actualidad se han cubierto muchos y fuertes compromisos que debieron cubrirse con fondos del presupuesto anterior. Ya se ve con cuánta injusticia, la oposicion, en su deseo de dañar, ataca al Sr. Barzanallana.»

Por lo que á nosotros toca, no es exacto lo que dice el diario ministerial. Hemos asegurado varias veces que el presupuesto corriente traía á la espalda una carga muy grande, resultante del ejercicio anterior, y que por esta y otras causas iba el Tesoro retrasado en sus obligaciones. Sea mas justo nuestro colega al apreciar la conducta de las oposiciones.

Anoche hemos leído en La Correspondencia lo siguiente:

«El Sr. Pazos, de quien habia dicho un periódico que no podría ser elegido para el cargo municipal para que ha sido propuesto por el distrito del Hospital, en razon á tener una contrata con el ayuntamiento, ha trasferido hoy mismo en toda forma este contrato, quedando por consiguiente con toda la aptitud legal necesaria para aceptar los votos con que le quieren honrar sus amigos.»

¿Qué abnegacion! ¿Qué deseo de sacrificarse por los intereses de sus convecinos! Ingratos serán estos si no corresponden con sus sufragios á tan grandioso rasgo de patriotismo.

Y á propósito: ¿es esto perfectamente legal? ¿No puede calificarse de callejuela con que se trata de eludir la ley? Y sobre todo, ¿no era mas que una la contrata, y caso de serlo, no produce consecuencias, no deja pendiente responsabilidad este contrato trasferido?

Se cree que el Sr. Albareda renunciará al cargo de plenipotenciario, para que ha sido nombrado últimamente.

Un periódico dice que corren rumores de que se trabaja entre los estudiantes para elevar á S. M. una exposicion contraria á la reciente circular sobre enseñanza, ó en su defecto, hacer una demostracion pacífica.

Los rumores acerca de la publicacion de un periódico clandestino, toman consistencia, y algunos ánimos empiezan á inquietarse.

Se ha prevenido de Real orden, que las revistas administrativas de los cuerpos tengan lugar el día 1.º de cada mes.

Dice un periódico que se ha concedido al capitán general de Madrid que tenga tres ayudantes á su servicio.

El general señor Sanchez Osorio, nombrado director de los estudios militares de S. A. R. el príncipe de Asturias, continuará desempeñando la direccion general de infantería hasta que vuelva á la corte el director general señor Lersundi.

Parece que el teniente coronel señor Serrano, ha sido nombrado ayudante del general duque de la Torre.

Un periódico noticiero dice que se ha concedido licencia á Don Aureliano Fernandez Guerra y Orbe, oficial del ministerio de Fomento y secretario general del consejo de instruccion pública, para demandar de injuria ante los tribunales de justicia al periódico La Democracia, por ciertos párrafos que aquel considera ofensivos á su persona, publicados por nuestro colega en su número del sábado.

Dícese que ha sido nombrado gentil-hombre de S. A. R. el príncipe de Asturias, el caballero de campo de S. M., don Bernardo Uribarri.

Parece que á las cuatro de la tarde del día de ayer se reunió el Consejo de ministros en la presidencia, para resolver asuntos de grande importancia. ¿Qué sería? Habrá acaso motivos para salir á la superficie de la política activa la crisis latente que aqueja al ministerio?

La Política de anoche dice, que la cuestion de enseñanza, en mal hora removida por el gobierno, va tomando cada vez mayores proporciones.

En la última reunion celebrada el sábado por el consejo de instruccion pública de que forma parte el vicario eclesiástico de Madrid, se acordó por unanimidad pedir al gobierno se sirva dar publicidad al informe emitido por dicho cuerpo sobre las exposiciones de los obispos y padres de familia contra el sistema actual de enseñanza.

Parece que en el último Consejo de ministros se trató de si habian de ser separados de sus cátedras los señores Castelar, Salmeron y algun otro que han combatido en la prensa la Real orden sobre enseñanza.

Algunos ministros querian que la separacion se llevase desde luego á efecto, á fin de que apareciese hoy en la Gaceta; pero otros, mas prudentes, fueron de parecer de que debia esperarse un acto concreto en que pudiesen aplicarse á dichos catedráticos las prescripciones del art. 70 de la ley de instruccion pública.

Aunque los órganos oficiosos del ministerio han recibido orden de decir que el gobierno ve con disgusto el empeño de la parte mas reaccionaria de la prensa en demostrar que hay oposicion de tendencias entre los ministros, no por eso es menos cierto que los individuos del Gabinete están en una continua y mal disimulada lucha entre sí, tanto en la cuestion electoral, como en la de imprenta, como en la de Hacienda, como en otras varias.

Ha sido declarado cesante de la plaza de administrador principal de Hacienda pública de esta provincia el señor Riero, ocupando la vacante el señor Lamóneda, segundo jefe de la contaduría de la direccion de la Deuda, pasando á este lugar el señor Mendía, oficial que fué del ministerio de Hacienda.

El sábado llegó á Barcelona de regreso de su viaje á esta corte nuestro amigo don Victor Balaguer, representante del partido progresista de aquella ciudad ante el Comité central.

El expediente del concurso para la provision de la cátedra de mecánica del instituto de Barcelona, ha pasado al consejo de instruccion pública para el correspondiente nombramiento. Muy en breve pasarán tambien los de las cátedras de física, química e historia natural del instituto de Jerez, y el de la retórica y poética del de Murcia.

Ha cesado de publicarse El Criterio.

Se asegura que el domingo celebró el señor Catalina, director de El Gobierno, una larga conferencia con el señor ministro de la Gobernacion, en la cual se mostró perfectamente de acuerdo con las doctrinas, propósitos y conducta del actual gabinete.

En la noche del miércoles celebró una reunion el partido progresista de Córdoba en el teatro de Moratin, en la cual se aprobó por unanimidad el acuerdo tomado por el comité central en la sesion del 24 del corriente.

El mismo acuerdo se tomó despues respecto á las próximas elecciones municipales, y se nombró un nuevo comité compuesto de los señores don Rafael Gorrindo, don Rafael Pineda Alba, don Juan Manuel del Villar, señor conde del Robledo, don José de Burgos, don Francisco Suarez Varela y don Rafael de la Cruz.

Dícese que el Banco de España ha adelantado veinte millones de reales al Gobierno. Puesto que tiene dinero para adelantar, ¿por qué mantiene la histórica cola?

Se anuncia un nuevo periódico titulado El Espreso.

Será un órgano espresivo del ministerio. No basta por lo visto á las armonías ministeriales el concierto que forman El Contemporáneo y El Gobierno, sobre todo desde que el director de este último periódico ha conferenciado con el señor ministro de la Gobernacion.

El Espreso, será pues, espresamente ministerial.

Dícese que el día de cumpleaños del príncipe de Asturias La Gaceta publicará la promocion de generales que hace días se viene anunciando.

Ha llegado á Southampton la mala del Pacífico. La correspondencia podrá estar en Madrid mañana miércoles. Los despachos telegráficos anuncian el desembarco de un nuevo enviado extraordinario del Perú, que se dirigirá á Madrid inmediatamente.

La Real orden sobre instruccion pública, ha sido censurada por El Reino, La Verdad, La Política, El Pueblo, El Eco del País, El Diario Español, La Nación, La Iberia, Las Novedades, El Ancora, La Discusion, La Democracia, La Razon Española, El Independiente y La Bolsa.

La aplauden la Esperanza, La Regeneracion, El Pensamiento Español, El Espiritu Público, La España, El Criterio, La Libertad, El Gobierno y La Epoca. El Contemporáneo se abstiene.

—En virtud del nuevo arreglo de la Junta de Estadística, ha sido nombrado Director de Estadística, general don José Caveda, y Oficial mayor de la Secretaría general de dicha Junta, con el sueldo de 26,000 rs. don Antonio Merello y Casademunt.

Por reales decretos de 29 de Octubre ha sido nombrado para dirigir la enseñanza moral y religiosa, y para profesor del Príncipe de Asturias el Eminentísimo Cardenal Puente, Arzobispo de Burgos.

Han sido nombrados comisionados regios para la inspeccion de la Agricultura en las provincias de Málaga e Islas Baleares respectivamente, D. Juan Blazquez y Blazquez y don Mariano Conrado.

Por real decreto de 21 de junio último se ha servido la Reina nombrar á D. Fr. Juan Aragonés, provincial de la Orden de Agustinos Calzados de la Mision de Asia, para la iglesia y Obisepado de Nueva-Segovia en las Islas Filipinas, vacante por renuncia de D. Fr. Francisco Miró. Y habiendo aquel aceptado de esta nominacion, se están practicando las diligencias oportunas para su presentacion á la Santa Sede.

Don Mariano Noguera, magistrado de la Audiencia de Oviedo, pasa á la de Mallorca, permutando con don Bernardino Goitia, que pasa á la de Oviedo.

Por real decreto fecha 26 de Octubre se manda establecer en Granada un tribunal de Comercio.

La Gaceta publica los Estados de distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de noviembre, que ascienden al total de 177.480,528 rs. 61 céntimos.

En fin de la primera semana del mes actual quedaba un saldo por depósitos en metálico en la caja general de Depósitos de 1.678.593.113'06 rs.; ingresaron en la segunda, 35.281.225'25 rs.; se devolvieron 44.772.299'96 rs., y quedaba un saldo por depósito en metálico en fin de la misma segunda semana un total de 1.665.675.203'70 rs.

La diferencia que constituya en igual época la cuenta de caja por el fondo de reserva, ascendia á la suma de 3.336.776'65 rs.

Las últimas noticias de Egipto son muy satisfactorias, principalmente en lo que se refiere al istmo de Suez. El virey estuvo visitando los trabajos en compañía de Mr. Lesseps, y fué acogido con vivas muestras de simpatía.

CORRESPONDENCIA.

París 28 de Octubre de 1864.

Señor Director de LA NACION. Muy señor mio y amigo: en las actuales circunstancias, habrá extrañado indudablemente mi silencio, pero como el hombre propone y Dios dispone, cuando mas engreído estaba en observar la marcha de los acontecimientos políticos, para tener al corriente de lo que fuera ocurriendo, me atrapé esa fiebre que según mis noticias la llaman en Cádiz el dengue, y que no es mas que una fiebre amarilla degenerada, y por consecuencia mas benigna; pero debido de ocuparme de mi insignificante persona, pasemos á reanudar el hilo de mis interrumpidas tareas.

No voy á hacerme cargo de los hechos que han tenido lugar en estos últimos quince días, porque el

telégrafo primero, y los periódicos despues, se los habrán dado á conocer, pero hay dos sobre todo, que por su trascendencia merecen especial mencion.

El uno es la entrevista de Niza, el otro la suspension de las sesiones de las Cámaras italianas. El primero es la consecuencia lógica, de la política que viene siguiendo Napoleón, que como lo he dicho otras veces no puede transigir con la revolucion; y así es que detenido un momento ante la trascendencia del tratado del 15 de Setiembre, se ha inclinado en cierto modo hacia el Norte, buscando en el espíritu de aquellos gobiernos reaccionarios un apoyo que le sirva de contrapeso el día en que las ideas predominantes de nuestra época le impulsen hacia un camino en el cual no le conviene entrar.

Esta es la opinion mas acreditada en los círculos liberales, pero en otros que están generalmente bien informados, asegúrase que en la entrevista del Czar y Napoleón, este último no ha tenido mas objeto que el de inutilizar los efectos de la Santa Alianza. Delicadas son ambas aseveraciones, y según mis noticias hay algo de cierto en ellas, pero como el espacio de una correspondencia no me permite entrar en consideraciones, me concreto á darle conocimiento de las versiones que corren con mas validez, dejando á su buen criterio el examen de ellas.

En cuanto á la suspension de las sesiones públicas de las Cámaras italianas, que tanta sensacion habia producido no solo en esta capital sino en todas las potencias europeas, á causa de una mala interpretacion dada á un parte telegráfico, ha quedado esplicada satisfactoriamente, restableciendo la calma en todos los círculos políticos, porque á decir verdad, se habia alborotado el gallinero, y no faltaban pesimistas que echándolo todo á barato, creían ver ya roto el nudo gordiano: esto unido á las malas noticias que se han recibido de la cosecha del algodón según las cuales la mayor parte de la cosecha se ha perdido en varios puntos, y la crisis monetaria que asedia todos los mercados de Europa, habia producido un pánico temible, que no por haberse tratado de ocultar ha dejado de producir sus efectos. Pero han venido las explicaciones y como la suspension de las sesiones públicas del parlamento ha sido á causa de los trabajos preparatorios que tienen que llevar á cabo las diferentes comisiones de su seno, la gran tormenta que amenazaba estallar de improviso, se ha desvanecido como nube de verano. La crisis monetaria, sostenida por Inglaterra, y la mala cosecha del algodón es lo único que desgraciadamente queda de positivo de tanto como se ha dicho y pronosticado en esta última semana.

Sin embargo, háblase de la próxima insurreccion del Veneto, y que Garibaldi está dispuesto á ponerse al frente del movimiento; pero como esto hasta hoy, no pasa de ser una suposicion, creo prudente esperar á que se despoje la incógnita, pues si esta noticia fuese cierta, vendría á dar otra explicacion á la entrevista de los emperadores; pues en ese caso la aparente armonía que reina entre los gabinetes de París y de Viena, quedaria reducida á cero.

Parece que M. de Bismark y el príncipe Gortchakoff, deben encontrarse en Berlin con el emperador Alejandro; esta segunda entrevista con el ministro prusiano y el príncipe moscovita no carece de interés, despues de la permanencia del primero en esta capital. Quedan, pues, destruidos, los rumores que habian circulado de la presencia del Czar en Compiègne, y aun la corte no se reunirá en aquel sitio imperial antes del 15 de Noviembre.

Despues de lo que llevo dicho, nada merece llamar la atencion de sus lectores, á no ser los grandes preparativos que se hacen en Florencia para hospedar al rey y á la corte: no se encuentra una casa regular por un ojo de la cara, y hasta los palacios en donde se han de alojar los ministros, andan por las nubes; según mis noticias la nueva capital de Italia se ha transformado en la Jauja moderna; con este motivo se piensa en echar mano de algunos conventos, lo cual da nuevo margen á que el partido clerical se ensañe contra el convenio franco-italiano.

Háblase tambien de la oposicion que hará monsieur Thiers, en la próxima legislatura al convenio del 15 de Setiembre; pero á pesar de cuanto se dice sobre el particular, dado mucho de que tan eminente orador aborde la cuestion en el Cuerpo Legislativo.—P.

CORREO NACIONAL.

Leemos en La Abeja montañesa:

«Por Real orden de 17 del actual, se han mandado entregar á la empresa de nuestra via férrea, seis millones ciento setenta y siete mil veintinueve reales en obligaciones del Estado por ferro-carriles.

Por otra Real orden de 6 de Junio último, se abonaron á la misma, seis millones veintisiete mil ciento diez reales en iguales valores. Ambos abonos proceden de la subvencion directa de 60 millones de reales, reconocida á la linea por el gobierno de S. M. Si se tiene en cuenta que dicha subvencion se abona á la empresa en la proporcion de 24 por 100 del importe de los trabajos hechos, y que se refirió á las obras de la seccion de Reinos a Bárcena á cargo del Crédito Castellano, se verá perfectamente comprobada la actividad que tantas veces hemos aplaudido en esta sociedad constructora, puesto que de los anteriores datos resulta que hasta el día 30 de Junio último, época á que se refiere la liquidacion en cuya virtud se han mandado hacer dichos abonos, habia ejecutado obras por valor de mas de cincuenta millones.

Nuestros lectores saben que desde la mencionada época los trabajos han continuado con el mismo vigor, y que el número de operarios que en ellos se ocupan en la actualidad, se acerca á 6,000 hombres con todos los medios necesarios. Es, pues, indudable la pronta terminacion de aquel difícil trayecto, con tanta ansia esperada por toda la provincia.

—De Alcedia de Cartel, dicen lo siguiente con fecha 26 del actual:

«El domingo último, 23 del que corre, al tiempo de estar celebrando la misa mayor, vimos entrar en el templo dos ó tres hombres muy azorados, buscando al vicario, al alcalde y á los facultativos. Instantáneamente salió el primero con los Santos Oleos, sin que le fueran en zaga los demás, con el sargento de la Guardia civil de este destacamento, don Manuel Peri, e individuos de su mando que se hallaban en misa. Júzgue V. la consternacion y alarma que se esparciria entre las personas que se hallaban en la iglesia. A mi no me es fácil describirla, pero si diré que el señor ecónomo que celebraba principio la misa cantada y desde el primer Evangelio en adelante tuvo que continuarla rezada.

El caso fué, que por la carretera de Casas del Campillo á Valencia, que cruza á lo largo esta pobla-

cion, transitaban en direccion á dicha ciudad cuatro ó cinco carros de transporte, con buenos tiros y mas ó menos carga, unos tras otros, guardando distancias proporcionadas y al paso lento que acostumbraban seguir los de su clase. Mas al estar al extremo de la calle Mayor, cuando dos de dichos carros ya habian salido por la puerta de Valencia, por la de Benimodo que está inmediata entraban Jaime Banaclocha y Navasquillo, de Carlet, y Miguel Palau, de Alginet, montados ambos en una misma caballería, y al estar frente de uno de los carros que iban detrás, se espanta su cabalgadura, resiste la brida, déjase caer sobre la rueda del carro, sin que el carretero que iba á pie en su puesto, á la parte contraria de la en que esto ocurría, llevando la mula de varas del diestro, pudiese evitar el atropello de aquellos dos hombres, de los cuales el primero resultó herido en una pierna, y el segundo aplastado el pecho, rotas todas las costillas y esternon por la rotacion de una rueda pesada, produciendo su instantánea muerte, sin dar tiempo á ningun auxilio espiritual ni facultativo.

Este desgraciado padre deja en la horfandad una numerosa familia desamparada, que no contaba con otros recursos que su trabajo é industria, con lo que queda á ella decorosamente.

El carro, tirado por cinco mulas de fuerza, conducía doscientas treinta y cinco ó cuarenta arrobas de plomo, y al pobre carretero, que según nuestras noticias era de Torrente, no le fué posible parar el tiro por mas esfuerzos que hizo para conseguirlo. Detenidos todos los carreteros y dada cuenta al señor juez del partido, se dió principio á la práctica de las primeras diligencias por el alcalde, pero muy pronto cesó por la presencia instantánea del juzgado, de cuyas actuaciones debe haber resultado la verdad de una desgracia involuntaria é inevitable, por cuanto el carretero ha continuado su viaje.»

—Dicen de Bilbao que han empezado á observarse en aquella villa algunos casos de viruelas, aunque hasta ahora no hay que lamentar ninguna defuncion ocurrida á consecuencia de la mencionada enfermedad.

Tambien nos dicen del mismo punto que el premio mayor de la loteria que ha caido últimamente allí, se ha repartido entre cerca de cien personas de escasa posicion la la mayor parte.

—Los periódicos de Granada lamentan el nombramiento del Sr. Sanchez para alcalde-corregidor de esta ciudad, tanto por la persona en que ha recaído el nombramiento, como por haberse gravado de esta manera con 24,000 rs. anuales el presupuesto municipal.

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—Se ha notado en la capital del vecino imperio, que el Monitor no ha reproducido aun, el despacho del caballero Nigra, representante de Italia en París, sin embargo de que hace ya tres días que le han publicado todos los demás periódicos.

ITALIA.—A hora avanzada recibimos ayer el correo extranjero. Cartas de Roma dirigidas á El Memorial diplomático anuncian que el gobierno pontificio ha dado á conocer al gabinete de las Tullerías su respuesta á la comunicacion del tratado franco-italiano de 15 de Setiembre.

Parece que esa respuesta se limita puramente á acusar el recibo, y declara que quiere reservarse su juicio sobre el convenio hasta la votacion del Parlamento italiano relativamente á la traslacion de la capital, y quizás tambien, según las circunstancias, hasta ver los actos del gobierno que han de ser consecuencia de aquella medida.

En Florencia están los ánimos vivamente escitados con la traslacion de la capital á dicha ciudad. Se obra allí como si estuviera ya votada la ley y se han terminado casi los preparativos para recibir al rey en el palacio Pitti, habiendo hecho ya los comisionados la eleccion de los palacios y conventos que mejor pueden servir para los servicios públicos.

Dicen de Turin con fecha 26 de Octubre, que de las nueve comisiones que ha nombrado la Cámara, siete son favorables á la convencion del 15 de Setiembre.

Además el 25 hubo una reunion de 100 diputados en la cual se aprobó unánimemente la convencion.

AUSTRIA.—La Gaceta de Viena del 28 publica una carta autógrafa del emperador de Austria, fecha del día anterior, por la que se releva al conde de Rechberg, á peticion suya, del cargo de ministro de Negocios extranjeros y de la casa imperial y se le nombra caballero del Toison de Oron.

Se nombra por sucesor suyo al conde de Mensdorff-Pouilly; pero el conde de Rechberg será, no obstante, el que firme el tratado de paz con Dinamarca.

El conde de Mensdorff-Pouilly, oriundo de una antigua familia de Austria, representa en su país el elemento aristocrático. Ha sido embajador en San Petersburgo y gobernador de Cracovia en la época en que esta ciudad se hallaba en estado de sitio.

DINAMARCA.—Segun partes telegráficas ha debido firmarse el tratado de paz entre Dinamarca y las potencias alemanas. La cuestion financiera se ha resuelto. A Dinamarca le quedan algunas posesiones en el Schleswig, y la pequeña isla de Manoe en el mar del Norte.

PRUSIA.—Dicen de Berlin, que el emperador de Rusia debia salir de Niza el 30 de Octubre y llegar á aquella capital de paso para San Petersburgo.

TURQUIA.—Cartas de Constantinopla del 19 de Octubre, dicen que Osman-Bajá ha sido nombrado para representar al gobierno de la Sublime Puerta, en la comision que tiene por objeto señalar los terrenos que en virtud de la sentencia arbitral, dada por Napoleón y aceptada por el virey de Egipto, deben ser de la propiedad de la compañía del canal de Suez.

PARTES TELEGRÁFICAS DE LA NACION.

PARÍS 28 (por la tarde, recibido el 30).—La France, contestando á los periódicos que han comentado la interpretacion dada al convenio por M. Nigra, embajador de Italia en París, asegura que M. Drouyn de Lhuís no ha tenido conocimiento del despacho de este último, y que carece de fundamento todo lo que se dice en contrario.

NIZA 28.—El emperador ha visitado hoy por la mañana al emperador Alejandro, y este último le ha devuelto inmediatamente su visita en el palacio de la prefectura.

La entrevista ha sido larga y sigue asegurándose que el Czar acompañará á Napoleón en Tolon, asistiendo á la revista de la escuadra.

